



SECCION No. 42
REGION MARINA

SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
COMITE EJECUTIVO LOCAL
BARCAZAS

AV. PERIFÉRICA NORTE No. 48 ENTRE AV. CONCORDIA Y AVIACIÓN COL. PETROLERA C.P. 24199
CD. DEL CARMEN, CAMP. TELÉFONO: (01-938) 131.25.00

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 42 DEL S. T. P. R. M.

En Ciudad del Carmen, Camp., siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre del 2021 en las oficinas de la Sección 42 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, ubicadas en Av. Periférica Norte No. 48, entre Av. Concordia y Aviación, Colonia Petrolera, C. P. 24199 de esta ciudad, se reúnen los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ SÁNCHEZ, SERGIO ISABEL VALDEZ CASTILLO y MANUEL RENTERÍA ACEVEDO**, en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior y Acuerdos y Presidente del Consejo Local de Vigilancia respectivamente de la Sección 42 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y los CC. **Francisco Javier Flores Vega, Irving Pulido Gómez y Miguel Ángel Basurto Díaz** como integrantes de la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 42 del S. T. P. R. M.

El motivo de la reunión es instalar la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 42 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de conformidad con el inciso a), Etapa Primera, Base Primera y Base Segunda de la Convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2021, emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 42 del S. T. P. R. M.

Por lo que, en este acto en cumplimiento al Lineamiento Primero inciso e) de nuestro ordenamiento estatutario, y conforme al contenido del oficio CGV-FNP-041/2021, los compañeros **Francisco Javier Flores Vega, Irving Pulido Gómez y Miguel Ángel Basurto Díaz** se constituyen como Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 42 del S. T. P. R. M., quienes serán los responsables de la Organización, de la Celebración y Desahogo del Proceso Electoral y Calificar la Elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo Local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 42 del S. T. P. R. M., que fungirán durante el Ejercicio Social con vigencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Siendo las 11:30 horas del día de la fecha, firman los participantes para los fines legales correspondientes.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 42 DEL S. T. P. R. M.

C. LUIS GERARDO PÉREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

C. SERGIO ISABEL VALDEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ACUERDOS

C. MANUEL RENTERÍA ACEVEDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 42 DEL S. T. P. R. M.

FRANCISCO JAVIER FLORES VEGA
PRESIDENTE

IRVING PULIDO GÓMEZ
SECRETARIO